

PROPUESTA RECTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL SERVICIO DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA PROVINCIA. AÑO 2021.

De conformidad con la **Convocatoria de Subvenciones del Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Huelva para la realización de actividades culturales en la provincia para el año 2021**, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de esta Diputación el 15 de noviembre de 2021 (extracto publicado en el BOP n.º 223, de 23 de noviembre de 2021).

Conforme con lo dispuesto en la citada convocatoria, se dicta Resolución n.º 590/2022 de fecha 2 de marzo de 2022 (BOP n.º 56, de 23 de marzo de 2022) de la Presidencia de la Diputación de Huelva por la que se comunica la relación de solicitudes admitidas y excluidas.

Una vez publicada la Propuesta de Resolución Provisional el pasado 1 de septiembre de 2022, y advertido error del PROPONE, apartado Segundo, este servicio como órgano instructor, PROPONE QUE:

Primero.-

DONDE DICE:

Segundo.- *“Teniendo en cuenta el apartado 4 de la convocatoria, “las entidades locales y personas jurídicas y físicas solicitantes podrán presentar, en el marco de esta convocatoria, proyectos de actividades que se inicien o se hayan iniciado durante el año 2021, y se desarrollen, como máximo, hasta el 31 de marzo del 2022”, no procede la reformulación de las solicitudes dado que todos los proyectos admitidos deben estar completamente ejecutados”.*

DEBE DECIR:

Segundo.- *“Para los expedientes subvencionados susceptibles de reformulación, relacionados en el **Anexo I** de esta propuesta rectificativa, se traslada lo siguiente:*

La reformulación supone reducir el coste inicial del proyecto para ajustarlo a la subvención que se propone, de forma que se mantenga la proporcionalidad prevista en el proyecto inicial entre el coste del proyecto y la subvención solicitada. De esta forma se deberá ajustar el coste del proyecto a justificar como mínimo al importe que se especifica en el Anexo I de la presente propuesta de resolución provisional. Si no se hiciera, deberá justificar la totalidad del coste del proyecto que se indicó en la solicitud inicial.

Si el proyecto ha sido ejecutado a fecha de presentación de la solicitud, dicha reformulación no se podrá realizar y deberá justificarse la totalidad del coste que se indicó en la solicitud inicial.

En cualquier caso, la reformulación de solicitudes deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos al respecto de las solicitudes o peticiones.

Código Seguro de Verificación	IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Fecha	20/09/2022 13:28:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FELIX SANCHA SORIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Página	1/7



Si se reciben otras ayudas para este proyecto, la suma de las mismas con la de Diputación no puede ser superior al nuevo coste que se indique en la reformulación.

En caso de reformulación, se requiere la cumplimentación del Anexo III. Solicitud de reformulación/alegaciones de la convocatoria, que deberá acompañarse del nuevo proyecto con la/s actividad/es y presupuesto reformulado”.

Segundo.- Con base en la rectificación anterior, se fijan las condiciones y plazos para hacer efectiva la reformulación, en caso de que proceda:

Conforme a lo establecido en la convocatoria y teniendo en cuenta la presente Propuesta Rectificativa de la Propuesta de Resolución Provisional se abre un nuevo plazo para que las entidades locales y las personas físicas y jurídicas solicitantes, puedan presentar reformulación en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta, debiéndose realizar en el *Anexo III. Solicitud de reformulación/alegaciones antes citado*, según proceda.

Las reformulaciones deberán presentarse necesariamente en el procedimiento abierto con la solicitud presentada. Para acceder a ella hay que identificarse en la sede electrónica de la Diputación (<https://sede.diphuelva.es>) y acceder al apartado Mi carpeta dentro de la Carpeta Ciudadana que aparece en el menú superior de esa página. Toda la documentación deberá estar digitalizada en formato PDF, conforme a los requisitos técnicos establecidos por la Diputación Provincial de Huelva.


Una vez finalizado el plazo de reformulaciones, se emitirá Propuesta de Resolución Definitiva por parte de este órgano instructor.

Esta Propuesta Rectificativa de la Propuesta Resolución Provisional no crea derecho alguno a favor de las entidades/personas físicas y jurídicas solicitantes beneficiarias frente a la Administración mientras no se haya notificado la resolución de concesión definitiva por la Presidencia de la Diputación Provincial de Huelva.

Para cualquier consulta, podrán contactar con el Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Huelva, llamando al teléfono 959494600 (Extensiones: 10351, 10290 y 10438).

En Huelva, a fecha de la firma electrónica
EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Código Seguro de Verificación	IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Fecha	20/09/2022 13:28:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FELIX SANCHA SORIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Página	2/7



**ANEXO I. PROYECTOS ADMITIDOS.
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES 2021**

N.º EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE INICIAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CUANTÍA PROPUESTA DE SUBVENCIÓN (€)	COSTE MÍNIMO DEL PROYECTO, SI ES SUSCEPTIBLE DE REFORMULACIÓN (€)
2021/ACS_02/000001	AYTO. DE CUMBRES S. BARTOLOMÉ	VERANO CULTURAL 2021	4.805,80	4.805,80	1.316,00	1.316,00
2021/ACS_02/000002	AYTO. DE EL CERRO DE ANDÉVALO	IX FESTIVAL FLAMENCO ALBERTO VÉLEZ	3.700,00	3.500,00	987,00	1.043,40
2021/ACS_02/000003	AYTO. DE VALDELARCO	NAVIDAD MUSICAL Y BLANCA EN VALDELARCO	2.203,00	2.178,00	329,00	332,78
2021/ACS_02/000007	AYTO. DE CAMPOFRIO	ACTIVIDADES CULTURALES CAMPOFRÍO 2021	6.100,00	6.000,00	987,00	1.003,45
2021/ACS_02/000008	CORAL POLIFÓNICA ISLA CRISTINA	NUESTRO VOZ JUNTO A LA TUYA	6.100,00	6.000,00	3.000,00	3.050,00
2021/ACS_02/000009	AYTO. DE SANTA BÁRBARA DE CASA	VI FESTIVAL FLAMENCO "NOCHES AL FRESCO"	6.600,00	6.000,00	1.316,00	1.447,60
2021/ACS_02/000010	AYTO. DE BOLLULLOS PAR DEL CDO.	ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MERCADILLO NAVIDEÑO	8.546,27	6.000,00	987,00	1.405,86

Código Seguro de Verificación	IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Fecha	20/09/2022 13:28:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FELIX SANCHA SORIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Página	3/7



N.º EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE INICIAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CUANTÍA PROPUESTA DE SUBVENCIÓN (€)	COSTE MÍNIMO DEL PROYECTO, SI ES SUSCEPTIBLE DE REFORMULACIÓN (€)
2021/ACS_02/000011	AYTO. DE CUMBRES MAYORES	I ENCUENTRO BANDA SINFÓNICA (CUMBRES MAYORES Y ARROYO-MOLINOS DE LEÓN)	2.500,00	2.500,00	329,00	329,00
2021/ACS_02/000013	AYTO. DE JABUGO	JABUGO DE CUENTO	3.445,49	3.445,49	822,00	822,00
2021/ACS_02/000016	AYTO. DE TRIGUEROS	FESTIVAL DE TEATRO PARA LA PRIMERA INFANCIA CUS-CUS-TRAS	4.440,00	4.440,00	1.316,00	1.316,00
2021/ACS_02/000017	AYTO. DE PUERTO MORAL	X BELÉN VIVIENTE 2021	6.000,00	6.000,00	987,00	987,00
2021/ACS_02/000018	AYTO. DE S. BARTOLOMÉ DE LA TORRE	PROGRAMACIÓN CULTURAL 2021	6.554,00	6.000,00	987,00	1.078,13
2021/ACS_02/000019	AYTO. DE ARACENA	XXIX MUESTRA DE MÚSICA ANTIGUA CASTILLO DE ARACENA	10.987,71	4.000,00	1.316,00	3.614,96
2021/ACS_02/000021	AYTO. DE CAÑAVERAL DE LEÓN	DICIEMBRE NAVIDEÑO CAÑETERO 2021	1.520,00	1.520,00	493,00	493,00
2021/ACS_02/000022	AYTO. DE ZUFRE	MÚSICA Y CULTURA. ZUFRE 2021	4.910,00	4.910,00	987,00	987,00

Código Seguro de Verificación	IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY		Fecha	20/09/2022 13:28:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	FELIX SANCHA SORIA			
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Página	4/7	



N.º EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE INICIAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CUANTÍA PROPUESTA DE SUBVENCIÓN (€)	COSTE MÍNIMO DEL PROYECTO, SI ES SUSCEPTIBLE DE REFORMULACIÓN (€)
2021/ACS_02/000023	FUNDACIÓN OLONTIA	EL EMBRUJO DE LAS CIUDADES. ARTE Y URBANISMO CONTEMPORÁNEO	4.941,38	4.300,00	2.000,00	2.298,32
2021/ACS_02/000024	LUIS BENÍTEZ DELGADO	LA HISTORIA DE NUESTRA VIDA. LA ESCRITURA TERAPÉUTICA COMO HERRAMIENTA ...	10.124,90	6.000,00	4.000,00	6.749,93
2021/ACS_02/000025	ASOCIACIÓN LIEVA	LA TABERNA CULTURAL 2021/2022	1.600,00	1.500,00	1.500,00	1.600,00
2021/ACS_02/000026	LA FÁBRICA INTERCULTURAL DE LEPE	CUENTO DE NAVIDAD	2.687,50	1.687,50	1.687,50	2.687,50
2021/ACS_02/000027	AYTO. DE EL GRANADO	XVII FERIA DE ARTESANÍA EL GRANADO. ENCUENTROS DE ARTE 2021	12.000,00	5.000,00	987,00	2.368,80
2021/ACS_02/000028	AYTO. DE ESCACENA DEL CAMPO	PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA Y DÍA DE ANDALUCÍA	11.410,00	6.000,00	658,00	1.251,30
2021/ACS_02/000030	AYTO. DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN	QUÉ BIEN SUENA LA SIERRA	4.000,00	4.000,00	987,00	987,00
2021/ACS_02/000031	ASOCIACIÓN ONUJAZZ	ONUJAZZ INVERFEST. CICLO CONCIERTOS JAZZ	4.200,00	3.360,00	2.000,00	2.500,00

Código Seguro de Verificación	IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Fecha	20/09/2022 13:28:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FELIX SANCHA SORIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Página	5/7



N.º EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE INICIAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CUANTÍA PROPUESTA DE SUBVENCIÓN (€)	COSTE MÍNIMO DEL PROYECTO, SI ES SUSCEPTIBLE DE REFORMULACIÓN (€)
2021/ACS_02/000032	AYTO. DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	NOCHES CULTURA-LES AL FRESCO	6.110,50	6.110,50	987,00	987,00
2021/ACS_02/000033	AYTO. DE PATERNA DEL CAMPO	ACTIVIDADES CULTURALES PATERNA DEL CAMPO	12.024,00	6.000,00	987,00	1.977,95
2021/ACS_02/000035	AYTO. DE VALVERDE DEL CAMINO	PROGRAMA CULTURAL NAVIDAD 2021	21.551,00	6.000,00	1.316,00	4.726,85
2021/ACS_02/000039	AYTO. DE HINOJALES	CONMEMORACIÓN DEL DIA DE ANDALUCÍA 2022	1.633,50	1.633,50	329,00	329,00
2021/ACS_02/000043	AYTO. DE SANTA ANA LA REAL	ACTIVIDADES CULTURALES SANTA ANA LA REAL 2021	9.846,40	6.000,00	987,00	1.619,73
2021/ACS_02/000046	ASOCIACIÓN VAM8OS ACCIÓN SOCIAL	CORTOMETRAJE "PROHIBIDO HABLAR DE SUICIDIO"	9.750,00	6.000,00	3.500,00	5.687,50
2021/ACS_02/000048	SOCIEDAD CIENTÍFICA DE PSICOLOGÍA POSITIVA DE ANDALUCÍA	EXPOSICIONES Y VIDEO COMPLEMENTARIOS AL SIMPOSIO INTERN. DE PSICOLOGÍA EQUINA	35.800,00	5.816,80	3.000,00	18.463,76
2021/ACS_02/000049	AYTO. DE CALAÑAS	VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD EN CALAÑAS	5.413,73	5.413,73	658,00	658,00
2021/ACS_02/000050	ALICIA Mª RODRÍGUEZ CÁRDENAS	LAS SUBORDINADAS DEL GÉNERO	23.791,19	6.000,00	5.000,00	19.825,99

Código Seguro de Verificación	IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Fecha	20/09/2022 13:28:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FELIX SANCHA SORIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Página	6/7



N.º EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE INICIAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CUANTÍA PROPUESTA DE SUBVENCIÓN (€)	COSTE MÍNIMO DEL PROYECTO, SI ES SUSCEPTIBLE DE REFORMULACIÓN (€)
2021/ ACS_02/000 054	AYTO. DE CORTEGANA	MÚSICA CLÁSICA EN CORTEGANA Y PEDANÍAS	3.080,00	2.000,00	658,00	1.013,32
2021/ ACS_02/000 059	ASOC. MATILDE PARA LA PROTECCIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO GLOCAL	LA CULTURA POPULAR A ESCENA	6.500,00	6.000,00	2.500,00	2.708,33
2021/ ACS_02/000 060	AYTO. DE PUNTA UMBRÍA	SONES DE OLEADA SOLIDARIA	6.169,60	6.000,00	658,00	676,60
2021/ ACS_02/000 061	AYTO. DE PALOS DE LA FRA.	CINE EN PALOS	840,95	840,95	197,00	197,00
2021/ ACS_02/000 062	AYTO. DE CALA	CULTURA PARA TIEMPOS DIFÍCILES	2.831,00	2.831,00	658,00	658,00
2021/ ACS_02/000 064	AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA	ESPECTÁCULO DE MAGIA	2.750,00	2.750,00	395,00	395,00
2021/ ACS_02/000 066	AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA	ZAMBOMBÁ FLAMENCA	3.025,00	2.025,00	395,00	590,06
2021/ ACS_02/000 070	ADÁN PICHARDO SUÁREZ	CRISTIANO	13.500,00	3.000,00	3.000,00	13.500,00
2022/ ACS_02/000 001	AYTO. DE BONARES	FORUM DE FLAMENCO	6.000,00	6.000,00	987,00	987,00

Código Seguro de Verificación	IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Fecha	20/09/2022 13:28:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FELIX SANCHA SORIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLQNYD4ZXLJM27YEE47CBY	Página	7/7

